



## Ejercicios para la Acción



El Corregimiento de Santa Cruz de Gibraltar se encuentra ubicado en el extremo sur del Departamento de Norte de Santander, en el municipio de Toledo, en límites con el municipio de Cubará del Departamento de Boyacá. La disputa respecto al corregimiento de Gibraltar se origina en que la Ley 25 de 1910 que creó el departamento de Norte de Santander sin describir sus límites, por lo cual los límites se entienden como tradicionales. El corregimiento de Gibraltar se encuentra ubicado más cerca de Cubará que de la cabecera municipal de Toledo, por lo que la población hace uso de los servicios que presta la alcaldía de Cubará así que los de su propio municipio. Por otra parte, en el corregimiento se inició la explotación de gas en la denominada estación de Gibraltar. Por su cercanía a Cubará, las comunidades de ambos municipios se disputan la contratación de mano de obra local para los servicios requeridos por la Estación.

En 2018 el IGAC y los alcaldes de ambos municipios se reunieron para aclarar los límites, el entonces Gobernador de Norte de Santander, manifestó su esperanza en que todo termine en la defensa del territorio a favor del Departamento y consideró que, si el litigio tenía su núcleo en un tema de regalías por la explotación de hidrocarburos, se podría pensar en una fórmula para repartirlas equivalentemente, pues en todo, “los recursos están congelados desde hace varios años en una cuenta del estado”, sin embargo las reuniones en 2018 para el primer acercamiento a un deslinde no llevaron a ningún acuerdo entre las partes, y el conflicto de las poblaciones permanece vigente. (CENT, 2019)